	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha:	23/01/2024
ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		Versión:	16
		Código:	GF-FO-04

			1.Fuente de Financiación	ANLA	
2.Dependencia / Grupo:	GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3.Pago Actual No:	2	4.No Total de pagos	11
				5.Avance ___X___	6.Pago Final _____

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
7.Nombre completo	JORGE ENRIQUE FLECHAS FORERO		
8.Identificación	7168751	9.Correo Institucional	jflechasforero@gmail.com

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
10.No Contrato y Vigencia	776-2024	11.Periodo a pagar:	MARZO	12.Plazo de Ejecución:	11 Meses
		13.Fecha de inicio:	01/02/2024	14.Fecha de terminación:	13/12/2024
15.Responsabilidad del Contribuyente	Responsabilidad 49 - No responsable de IVA	16.Novedades del periodo a pagar	Sin Novedades	17.Periodo (s) a pagar (en el caso de alguna novedad)	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
18.VALOR A PAGAR	$6.511.170

		26.Valor(es) pagado(s):						
19.Valor Inicial contrato:	$67.933.207,00							
20.Adición (en el caso de que aplique)	$0,00	Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
21.Reducción (indicar el valor mencionado en el acto administrativo)	$0,00	$6.511.170	$6.511.170					
22.Valor Total:	$67.933.207,00	Pago No. 8	Pago No. 9	Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13	Pago No. 14
23.Total Ejecutado	$13.022.340							
24.Saldo	$54.910.867	Pago No. 15	Pago No. 16	Pago No. 17	Pago No. 18	Pago No. 19	Pago No. 20	Pago No. 21
25.Porcentaje de Ejecución	19.17%							

27.OBJETO DEL CONTRATO:

11-30-24-25 Prestar servicios profesionales en la región asignada para la promoción de mecanismos de participación ciudadana ambiental, acceso a la información ambiental y la prevención y atención de la conflictividad socio ecológica de proyectos, obras, actividades, permisos y/o trámites de competencia de la ANLA

AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

28.AVANCE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	29.OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones especificas en su contrato)
1. Para el periodo reportado en cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente: 1.1 (2024_03_19_Soc_Of_San_Martin) Socialización de Oferta Institucional con la alcaldía del municipio de S an Martin el día 19/03/2024 https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/En7VmiT-dYBNjUJ25FraZOABrOv_8Ga_Yeizqma82x4S1A?e=NkNWyH	1. Realizar y/o participar en encuentros y/o reuniones de manera presencial o mediante herramientas tecnológicas con los grupos de interés de valor para promover los mecanismos de participación ciudadana ambiental, y/o tratar asuntos relacionados con proyectos, obras y/o actividades, y/o temas de competencia de la entidad, que sean gestionados por el contratista o la Entidad, o en la que sea convocada la Autoridad Nacional de Licencias. Nota1: Como evidencia se deberá entregar la documentación de la acción realizada, la elaboración de los informes y/o documentos que se requieran.
2. Para el periodo reportado en cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente:. 2.1 (2024_03_12_ correo_solicitud_sec_minas) Envío de tabla con proyectos licenciados en seguimiento y proyectos en evaluación dentro del departamento del Meta, a solicitud de la secretaria de minas y energía del departamento del Meta, el día 12/03/2024. 2.2 (2024_03_14_Reunión_Interna_lineabasedeconflictividad) Se realiza reunión interna con líder Meta, GTA-Meta y Julián Vargas para tratar la Mesa de trabajo línea base de conflictividad 2024 GTA - META, el día 14/03/2024. 2.3 (2024_03_15_Alerta_ Meta) Envío de alerta región del Meta para los municipios de Cubarral, San Martín, Guamal y Puerto Gaitán el día 15/03/2024 2.4 (2024_03_20_ Alerta_Municipio_Cabuyaro) Elaboración de presentación Alerta conflictividad municipio de Cabuyaro, con el fin que el Director de la ANLA la presente a la Ministra de Ambiente el día 20/03/2024 https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/EpNwxnRz5YRAh1TCIPZvbBwBN2Bczj_0rKQlg4s8cK3emQ?e=iBjgi	2. Realizar el monitoreo y diligenciamiento de la información relacionada con los conflictos socio ecológicos de los proyectos, obras, y/o actividades de competencia de la ANLA, en las bases de datos y formatos dispuestos por la entidad para la identificación y caracterización de la conflictividad. Nota 1. En desarrollo de esta obligación se deberá mantener actualizada la información relacionada con el Sistema de Análisis Estratégico para la Transformación de la Conflictividad Ambiental – STC en las bases de datos y formatos dispuestos por la entidad y elaborar los informes y documentos que le sean requeridos.
3. Para el periodo reportado en cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente:. 3.1 (2024_03_15_apoyo_10ECO0210-00-2024) Respuesta a la información solicitada para contestar Derecho de Petición 10ECO0210-00-2024, teniendo en cuenta la reunión en la reunión sostenida el día 21 de febrero de 2024 en el municipio de San Martín por parte de la GT Zeyda Cetre, él día 15/03/2024 3.2 (2024_03_18_Reunión_Interna_SIPTA_llantas_usadas) Atención de reunión interna con SIPTA para definir los temas a considerar en la reunión de invitación por parte de la secretaria de medio ambiente de Villavicencio a la mesa de llantas municipal, el día 18/03/2024 3.3 (2024_19_2024_Informe_Espacio_Encuentro_llantasvillavicencio) Espacio de encuentro con la secretaria de medio ambiente de Villavicencio de acuerdo con invitación para Participación en la mesa municipal de llantas (usadas) de la ciudad de Villavicencio el día 19/03/2024 3.4 (2024_21_2024_Informe_Espacio_Encuentro_PtoGaitanSINA) Espacio de encuentro con la secretaria ecológica y ambiental de la alcaldía de Puerto Gaitán, de acuerdo a invitación para fortalecer la cooperación y coordinación entre diversas instituciones involucradas en la gestión y planificación ambiental del municipio de Puerto Gaitán promoviendo así la articulación del Sistema Nacional Ambiental – SINA, el día 21/03/2023 https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/Etiecaufyq1PhsuZVlfntYB8zZ2U2NdKmiPRG3eIcAVmw?e=rdoWrQ	3. Apoyar en la planeación, implementación y documentación de acciones para la atención de la conflictividad socio ecológica relacionada con los proyectos, obras y/o actividades de competencia de la ANLA, que sean priorizados para la región asignada. Nota 1. En desarrollo de esta obligación deberá elaborar los informes y/o documentos que se requieran.
4. Para el periodo reportado en cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente:. 4.1 Elaboración de salidas gráficas con proyectos licenciados para el municipio de San Martín con el fin de presentarlos en la oferta institucional, el día 18/03/2024 https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/EhPMtzOAkQdEgZchywMPHmQBPtpUbuthg6UU0gOVLOiiQ?e=oSnDDo	4. Generar los insumos para la elaboración de las piezas comunicativas de las acciones realizadas para la promoción de mecanismos de participación ciudadana ambiental, acceso a la información ambiental y la prevención y atención de la conflictividad socio ecológica, así como de otros insumos que aporten a la actualización y/o generación de contenidos que aporten a los procesos del grupo de participación ciudadana.
5. Para el periodo reportado en cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente:. 5.1 (2024_03_04_Reunión_Interna_socialización modificaciónLAV0037-00-2017) Reunión de socialización para el trámite de modificación de la licencia ambiental del proyecto LAV0037-00-2017, doble calzada Ciudad Porfía - Acacias el día 04/03/2024 5.2 (2024_20_03_ gestión visita modificación licencia_LAV0037-00-2017) Gestión realizada por los GTA - Meta, para la visita de evaluación de la modificación de la licencia expediente LAV0037-00-2017, doble calzada Ciudad Porfía - Acacias, el día 20/03/2024 https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/EneCdPnkaipJlgc0EZzUPXYB_02LoT15o0XhsGY2H50_A?e=0ZTEp7	5. Apoyar las visitas para la recepción y atención de denuncias ambientales, contingencias y/o visitas de evaluación y/o seguimiento de proyectos, obras o actividades de competencia de la ANLA para la atención de contextos de conflictividad socio ecológica, que se puedan ser requeridas por la Subdirección de Evaluación Licencias Ambientales, Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales,Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales, cuando estas dependencias así lo soliciten.
6. Para el periodo reportado en cumplimiento de la presente obligación se realizó lo siguiente:. 6.1 2024_03_04_ borrador Acta _ Estrategia equipo pedagógico Asignaciones) Reunión virtual interna para la presentación del plan de acción de la estrategia pedagógica institucional, el día 04/03/2024. 6.2 (2024_03_07_Acta de reunión Salidas Graficas Oi) Reunión virtual interna para la presentación de como realizar salidas gráficas en el aplicativo AGIL el día 07/03/2024. 6.3 (2024_03_14__Acta_retroalimentaciónOi) Reunión virtual interna para la Retroalimentación de la Oferta Institucional el día 14/03/2024 6.4 (2024_03_20_Sensibilizacio n_BPM_GPC) Reunión virtual interna para la sensibilización del BPM el día 20/03/2024 https://anla.sharepoint.com/:f:/s/SMPCA_GPC/EspmhoUjlfUBioO52s5hoYoBaYFg4HfZgrWJa9TP6IggQ?e=4tRLBL	6. Participar en los procesos del Sistema de Gestión de Calidad o de planeación del grupo de Participación Ciudadana que le sea requerido

30.Observaciones del Supervisor

N/A

31.Constancia del Supervisor publicación de documentos de ejecución e Informe mensual de actividades en SECOP II	El supervisor deja constancia que verificada la plataforma SECOP II se evidencia que el contratista realizó el cargue de la documentación correspondiente a la ejecución del periodo inmediatamente anterior al reportado en el presente Informe mensual de actividades así: 1. Cargue y Publicación en SECOP II del Informe mensual de actividades del periodo inmediatamente anterior. SI (X) 2. Cargue y Publicación en SECOP II de los documentos que soportan la ejecución del periodo inmediatamente anterior. SI (X)

32.ANEXOS Y DEDUCCIONES

Planilla Estado PAGADO(A) Aportes Salud Pensión ARL	SS Febrero 2024.pdf	Dependientes:		AFC o Pensiones Voluntarias	
Certificado de afiliación seguridad social (Para el primer pago en caso de no adjuntar la planilla)		Intereses de Vivienda:		Entidad a consignar los valores correspondientes a Pensiones voluntarias o AFC	
Indique la modalidad de la presentación de la planilla de seguridad Social durante la ejecución del contrato (Recuerdeque NO podrá cambiar de modalidad durante el plazo de ejecución del presente contrato)	Vencida	Medicina Prepagada:		Valor a descontar por AFC o Pensiones Voluntarias (Indique el valor en numeros)	
Factura		RUT/RIT (Para primer pago)		Otros documentos soporte 1. ANEXOS MARZO 2024.pdf	

33.Recibo a satisfaccion del supervisor: En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato.

Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia).

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO SETENTA pesos m/c) ($6.511.170)

34.NOMBRE SUPERVISOR: JAIME ANDRES LOPEZ RODRIGUEZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECILALIZADO CODIGO 2028 GRADO 16

C.C.: 1010205426

35.Declaración Contratista: De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos adjuntos al "Informe mensual de actividades y certificación de cumplimiento" que constan como soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, corresponden a los ingresos provenientes del contrato objeto de cobro.

36.Según el **Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023:** Bajo la gravedad de juramento manifiesto que a los presentes ingresos percibidos por concepto de rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria (SI) () (NO) (●) se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas (en caso de que la manifestación sea negativa se aplicará lo previsto en el Numeral 10 del Art 206 del Estatuto Tributario)

37.Solicitud mayor retención: Como persona natural solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior de acuerdo al parágrafo 3, Art 383 del Estatuto tributario, la cual se solicita sea aplicada a partir del mes siguiente a la presentación de la esta cuenta de cobro.
(NO)

38.NOMBRE CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE FLECHAS FORERO

C.C.: 7168751